

CENTRO DE AUTOSERVICIO

PROCEDIMIENTOS: CÓMO PRESENTAR EL PEDIMENTO Y LOS DOCUMENTOS JUDICIALES PARA ÓRDENES TEMPORALES PREDECRETO

Estos son los pasos para pedirle al tribunal unas órdenes **TEMPORALES** mientras usted espera la orden definitiva de divorcio, separación legal o anulación, de tutela de menores, de manutención de menores o de tiempo con los padres. Este proceso consta de varios pasos. Cuando termine de llenar los documentos del tribunal, siga cada paso en el orden indicado a continuación.

PASO 1: HAGA COPIAS DE TODA LA DOCUMENTACIÓN. Haga copias de todos los documentos, reuniendo los originales y las copias en **4 JUEGOS**, como se indica en los siguientes cuadros.

Observe que algunos formularios se requieren **SÓLO** si va a solicitar órdenes temporales respecto de menores, y otros sólo si va a solicitar órdenes temporales respecto a la manutención conyugal o pensión. Si aparece un pequeño número elevado al final del nombre de un formulario (por ejemplo: "Plan de crianza"²), busque la línea que tenga ese número abajo de estos cuadros para ver si usted necesitará ese formulario.

<p>PRIMER JUEGO: ORIGINALES PARA EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL "Pedimento para órdenes temporales" Avisos del departamento del tribunal familiar sobre: a) Devoluciones / Conferencias y b) Audiencias sobre órdenes temporales "Declaración jurada de información financiera"¹ (llena) "Plan para crianza de los hijos"² "Hoja de datos financieros para manutención de menores"³ (llena)</p>	<p>SEGUNDO JUEGO: COPIAS PARA EL OFICIAL JUZGADOR"Pedimento para órdenes temporales" Avisos del departamento del tribunal familiar sobre: a) Restituciones / Consultas y b) Audiencias sobre órdenes temporales "Declaración jurada de información financiera"¹ (llena) "Plan para crianza de los hijos"² "Hoja de datos financieros para manutención de menores"³ (llena)</p>
<p>TERCER JUEGO: COPIAS PARA LA OTRA PARTE "Pedimento para órdenes temporales" Avisos del departamento del tribunal familiar sobre: a) Restituciones / Consultas y b) Audiencias sobre órdenes temporales "Declaración jurada de información financiera"¹ (llena) "Orden de comparecencia para órdenes temporales" "Plan para crianza de los hijos"² "Hoja de datos financieros para manutención de menores"³ (llena) "Declaración jurada de información financiera" EN BLANCO "Hoja de datos financieros para manutención de menores"³ EN BLANCO</p>	<p>CUARTO JUEGO: COPIAS PARA USTED "Pedimento para órdenes temporales" Avisos del departamento del tribunal familiar sobre: a) Restituciones / Consultas y b) Audiencias sobre órdenes temporales "Declaración jurada de información financiera"¹ (llena) "Orden de comparacencia para órdenes temporales" "Plan para crianza de los hijos"² "Hoja de datos financieros para manutención de menores"³ (llena)</p>

Este formulario se requiere **SÓLO** si está solicitando:

1. Manutención conyugal/ pensión temporal o costas de abogado
2. Tutela temporal de menores o tiempo con el padre o la madre
3. Manutención temporal de menores

PASO 2 PRESENTE LOS DOCUMENTOS EN EL TRIBUNAL

Lleve los originales y los tres juegos de copias al mostrador de presentación del secretario del tribunal, en cualquiera de las localidades del Tribunal Superior del condado de Maricopa.

Central Court Building
201 West Jefferson, 1er piso
Phoenix, Arizona 85003

Southeast Court Complex
222 East Javelina Avenue, 1er piso
Mesa, Arizona 85210

Northwest Court Complex
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374

Northeast Court Complex
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032

NOTA IMPORTANTE SOBRE EL NÚMERO DE SU CASO

Si cualquiera de las partes presentó **previamente** la petición de divorcio, separación legal, anulación, tutela de menores, tiempo con los padres o manutención de menores, y ahora usted está presentando una solicitud de órdenes temporales, asegúrese de haber escrito en todos los documentos el mismo número de caso sellado en la petición. Si usted está presentando la **petición ahora**, al mismo tiempo que estos documentos de órdenes temporales, el secretario sellará un nuevo número de caso en la esquina superior derecha de todos los documentos. **Use este número en todos los documentos que usted presente al tribunal.**

Entregue los cuatro juegos de documentos al secretario, en el mostrador de presentación. El secretario archivará los originales (PRIMER JUEGO) y sellará cada juego de copias para certificar que se presentaron los documentos. **Asegúrese de que el secretario le devuelva los tres (3) juegos de copias.** Si ya pagó los honorarios de presentación (or si se aplazó su pago en este caso no se cobra honorarios de presentación adicional es par ordenes temporales.

PASO 3 PARA QUE PROGRAMEN UNA AUDIENCIA: Después de que haya presentado los documentos con el secretario del tribunal, éste lo dirigirá a usted a una de las oficinas administrativas o a la casilla de entrada del oficial juzgador que atenderá su caso:

Central Court Building
201 West Jefferson, 3rd piso
Phoenix, Arizona 85003

(A la Administración del Tribunal Familiar)

Northwest Court Complex
14264 West Tierra Buena Lane
Surprise, Arizona 85374
(A la casilla de entrada del juez)

Southeast Court Complex
222 East Javelina Avenue, 1er piso
Mesa, Arizona 85210

(A la Administración del Tribunal)

Northeast Court Complex
18380 North 40th Street
Phoenix, Arizona 85032
(A la casilla de entrada del juez)

LLEVE CONSIGO UN SOBRE FRANQUEADO CON SU PROPIA DIRECCIÓN en el que quepan las tres series de documentos (de 9 1/2" X 12"). Asegúrese de ponerle al sobre las estampillas necesarias para que le llegue por correo. Pida en la oficina de correos que pesen los tres juegos para averiguar el franqueo exacto que necesite.

El personal del juez llenará la **ORDEN DE COMPARECENCIA** con la fecha, hora y lugar de la audiencia y después le enviará los documentos a usted por correo. Si usted recibe los tres juegos, conserve uno para su archivo y otro para el juez. Llévelos a la audiencia. Envíe el otro a la otra parte *. Si usted sólo recibe dos juegos, significa que el juez conservó su juego de documentos y usted sólo necesitar su propio juego de copias a la audiencia.

PASO 4 *ENVIAR O NOTIFICAR: ENTREGARLE LOS DOCUMENTOS A LA OTRA PARTE. Si una de las peticiones indicadas arriba de "PASO 1" ya ha sido presentada y notificada por una de las partes, usted puede enviar esos documentos por correo u otra forma, aunque le conviene utilizar algún método que le dé comprobante de recibido. Si usted está presentando estas órdenes temporales junto con la petición, entonces los documentos pueden "notificarse" junto con la petición y ser entregados por el departamento del alguacil (sheriff), un oficial notificador privado autorizado o en alguna de las otras formas descritas en la serie de documentos "NOTIFICACIÓN", que puede adquirirse en el Centro de Autoservicio o conseguirse gratis en la Web.

PASO 5 EN LA AUDIENCIA. Sea puntual. Vístase en forma presentable. Vaya preparado para explicarle el caso al juez y decirle porqué es necesaria la orden temporal. Lleve toda la documentación que usted piense que el juez deba examinar, como reportes sobre los niños y registros financieros.

Lleve consigo su juego de copias a la audiencia; si el personal del juez le envió por correo los tres juegos de copias, como se explica en el PASO 3, lleve también las copias del juez.

Todos los formularios mencionados en estas instrucciones pueden adquirirse en el Centro de Autoservicio o conseguirse gratis por Internet.

NO LLEVE NIÑOS AL TRIBUNAL.